



**ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO A
La Unidad de Cultura Científica e Innovación**

REF.: 2011/00006/002/094

ASISTENTES

Presidenta: Jordi Rovira Carballido
Vocal: David Serrano Fernández
Secretaria: María Isabel Soto Muñoz

En Burgos a 26 de mayo de 2023, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en la Unidad de Cultura Científica e Innovación, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 6 solicitudes, de las cuales se admiten a trámite 4 solicitudes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria. Se excluyen las solicitudes ****9479* y ****2170* por no cumplir con el requisito de titulación exigido.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

DESCRIPCION		PUNTUACION
B1	Experiencia en creación de contenidos e impartición de talleres relacionados con la ciencia, la fabricación digital, electrónica y robótica, especialmente para niños y jóvenes.	Hasta un máx. de 30 puntos
B2	Experiencia en formación en el ámbito de las disciplinas STEAM	Hasta un máx. de 25 puntos
B3	Experiencia en formación de formadores en el ámbito de las disciplinas STEAM	Hasta un máx. de 15 puntos
B4	Experiencia en comunicación y divulgación de la ciencia y la tecnología	Hasta un máx. de 10 puntos
B5	Formación tecno-pedagógica complementaria al grado requerido	Hasta un máx. de 10 puntos
B6	Conocimientos de inglés	Hasta un máx. de 5 puntos
B7	Conocimiento del funcionamiento de la Universidad de Burgos	Hasta un máx. de 5 puntos

La Comisión establece una puntuación mínima de 50 puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7	PUNT. TOTAL
****5328*	0	0	0	0	0	3	2	5
****5844*	0	0	0	0	3	2	2	7
****9885*	25	20	12	8	10	2	4	81
****2948*	0	0	0	0	7	2	2	11



Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. ****9885*, quedando como suplentes los candidatos con N.I.F.

La fecha prevista del inicio del contrato será el 01/06/2023.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 4 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 26 de mayo de 2023

Presidente

ROVIRA
CARBALLIDO
JORDI -
39853084H

Firmado digitalmente
por ROVIRA
CARBALLIDO JORDI -
39853084H
Fecha: 2023.05.26
10:16:06 +02'00'

Fdo: Jordi Rovira

Vocal

SERRANO
FERNANDEZ
Z DAVID -
71296126J

Firmado
digitalmente por
SERRANO
FERNANDEZ DAVID
- 71296126J
Fecha: 2023.05.26
09:22:54 +02'00'

Fdo: David Serrano

Secretario/a

SOTO MUÑOZ
MARIA ISABEL
- 13131429Q

Firmado
digitalmente por
SOTO MUÑOZ MARIA
ISABEL - 13131429Q
Fecha: 2023.05.26
09:29:43 +02'00'

Fdo: M^a Isabel Soto